ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÌA AVIANCA-ECUADOR S.A.

En Quito, hoy 23 de marzo de dos mil dieciocho, a las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía **AVIANCA-ECUADOR S.A.**, se reúnen los accionistas de la mencionada compañía, con el objeto de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas. Preside la reunión la señora Patricia Chiriboga y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el señor Santiago Becdach.

La Presidente solicita a Secretaría que constate el quorum, quien indica que se encuentra presente Avianca Holdings S.A. debidamente representado por su apoderado, Esteban Ortiz, quien representa un porcentaje equivalente al 99.61% del capital pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora a esta Acta. En consecuencia, existiendo el quorum legal suficiente, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión Ordinaria. La Presidente de la Junta solicita que por Secretaría de lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 15 de marzo de 2018 y que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVIANCA-ECUADOR S.A.

Por medio de la presente, en mi calidad de Director General de la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A., convoco a los accionistas de la Compañía AVIANCA-ECUADOR S.A. así como de manera especial al Comisario de la Compañía, señora Martha Sofía Velasco Moya, y auditores externos independientes, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Avenida República de El Salvador N34-107 y Suiza, Edificio Brescia, piso 5, en la ciudad de Quito.

La Junta General Ordinaria de Accionistas conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2017.*
3. *Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2017.*
4. *Conocimiento y resolución acerca de los aportes para futuras capitalizaciones de la compañía realizados por los accionistas.*
5. *Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Compañía.*
6. *Reforma al Estatuto de la compañía, modificando el límite de autorización de la Junta Directiva para las transacciones que puede efectuar el Representante Legal de la compañía.*

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección antes señalada.

Quito, 13 de marzo de 2018

David Alemán Andrade
Director General"

El presidente toma la palabra y solicita a Secretaría que lea el orden del día con el fin de pasar a discutirlo:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra la señora Janeth Collantes, en calidad de Gerente Financiera y procede con la lectura del informe de la señora Martha Sofía Velasco, Comisaria de la Compañía. Concluida la lectura del informe de la Comisaria, se procede con la lectura del informe de los auditores externos. Leído el informe Presidencia solicita que por secretaría se dé lectura al informe del administrador, señor David Francisco Alemán Andrade, en calidad de Director General de la compañía.

Teniendo en cuenta lo expuesto, una vez conocidos los informes mencionados líneas arriba, se aprueban unánimemente los informes.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

Toma la palabra la señora Janeth Collantes, en calidad de Gerente Financiera y expone los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2017.

Los accionistas, aceptan el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y el mismo es aprobado.

3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

Como se colige del análisis de los documentos e informes presentados que no existen beneficios durante este ejercicio económico. En vista de esto, no es posible distribuirlos.

4. **Conocimiento y resolución acerca de los aportes para futuras capitalizaciones de la compañía realizados por los accionistas.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta y explica que el accionista ha remitido algunos valores a la Compañía que podrían ser usados para capitalizar la compañía. Sin embargo, como se puede ver de los resultados del ejercicio, no se va a requerir aprobar que el aporte del accionista sea contabilizado en la cuenta aportes para futura capitalización.

En vista de esto, el accionista solicita que se hagan los ajustes contables necesarios y se absorban pérdidas con el monto enviado por el accionista de la Compañía.

5. Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Juna quien mociona como auditores externos para el ejercicio económico 2018, a la compañía KPMG; como comisario titular la señora Martha Sofia Velasco y como Comisario suplente al señor Galo Intriago. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Reforma al Estatuto de la compañía, modificando el límite de autorización de la Junta Directiva para las transacciones que puede efectuar el Representante Legal de la compañía.

Toma la palabra el señor Esteban Ortiz y manifiesta que en vista de que el actual estatuto establece como una de las atribuciones de la Junta Directiva de la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A. el autorizar al representante legal de la compañía transacciones que se realicen a partir de un millón de dólares (USD 1.000.000,00), es necesario modificar el mismo para modificar el monto mencionado, estableciendo que el Director General de la compañía requerirá autorización de la Junta Directiva en transacciones a partir de los treinta millones de dólares (USD 30.000.000,00). Además, plantea que se realicen algunos cambios menores que se detallan en el cuadro adjunto, que forma parte habilitante de la presente Acta. Luego de la deliberación correspondiente, esta decisión es aprobada por unanimidad.

Autorizan, además, para que el representante legal de la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A. proceda con la suscripción de todo documento

Por no haber más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11:00 am.

Patricia Chiriboga
Presidente

Santiago Becdach
Secretario

Avianca Holdings
Accionista
Representada por
Esteban Ortiz